

PARTE OFICIAL.

22 de Julio. Real decreto declarando de utilidad pública las obras de desecacion y saneamiento de los terrenos pantanosos que existen en los pueblos de Almenara, Chilches y la Llosa, provincia de Castellon, y autorizando a D. Juan Guillermo Birch y D. Enrique Hucks y Gibbs, vecinos de Londres, para ejecutar las referidas obras, con arreglo al proyecto presentado por D. Enrique Landrin.

21 de Julio. Real orden autorizando a D. Cándido Maria de Ayala para que construya una nueva presa con objeto de aprovechar las aguas del rio Piron en el antiguo molino harinero llamado de Alvarado, que posee en el término de la Fresneda, provincia de Segovia.

21 de Julio. Real orden autorizando a D. José Sempere y Rivera para que aproveche las aguas del rio Vinalupo en una fabrica de papel que proyecta establecer en término de la villa de Bañeras, provincia de Alicante.

21 de Julio. Real orden autorizando a D. José Fernandez Iglesias para establecer la servidumbre de acueducto en terrenos pertenecientes a D. Miguel Plassard y Campillo y D. Victor Cordo y Saez, con objeto de utilizar las aguas sobrantes que le pertenecen de la fuente del barrio de las Peñuelas, en el riego de una finca denominada Quinta de la Esperanza, que posee en el término de esta corte.

25 de Julio. Real orden autorizando a D. Antonio Vila para que aproveche un salto de agua del rio Cardoner en una fabrica de hilados y tejidos de algodón que proyecta establecer en el término de Manresa, provincia de Barcelona.

26 de Julio. Real orden autorizando a D. Juan Hernandez para que aproveche las aguas de la ribera de Cañedo en un molino harinero que ha contruido en el término de Aldehuela de Añover de Tormes, provincia de Salamanca.

26 de Julio. Real orden autorizando a D. Antonio Dominguez para que aproveche las aguas de la ribera de Cañedo en un molino harinero que intenta construir en el sitio llamado Valdemariego, término de Sampelayo, provincia de Salamanca.

22 de Julio. Real orden autorizando a D. Miguel Maria Zuazu para que aproveche las aguas del rio Florz en un molino harinero que intenta construir en el término de Yarnoz, provincia de Navarra.

26 de Julio. Real orden autorizando a D. José Ventós para que aproveche en el riego las aguas subterráneas de la mina San Gerónimo, abriendo al efecto una mina de absorcion en el término de Badalona, provincia de Barcelona.

31 de Julio. Real orden autorizando a D. Mariano Gimenez Gironés para que proceda a iluminar aguas en el término del Garbanzal, terreno de realengo, provincia de Murcia.

31 de Julio. Real orden autorizando a D. Ginés Catalá para que abra una mina de absorcion de aguas bajo el torrente y camino público de San Juan, provincia de Barcelona, y las aproveche en el riego de 2,25 hectáreas de terreno de su pertenencia.

31 de Julio. Real orden autorizando a D. Francisco de Asis Pujol y Borés para que construya bajo el torrente Fregon una mina de absorcion de aguas y cuatro hijuelas laterales de conduccion, aprovechando las que obtenga para el riego de terrenos de su pertenencia, término de Badalona, provincia de Barcelona.

31 de Julio. Real orden autorizando a D. Agustin Cánovas para que proceda a iluminar aguas en el sitio

llamado Ramblizo de Seicar, término de Totana, provincia de Murcia.

SUBASTAS

2 de Setiembre. De las obras de los trozos 11 y 12 de la carretera de segundo orden de la Coruña a Corcubion. Presupuesto 2.020,084 rs. 11 céntimos.

2 de Setiembre. De las obras de la seccion de carretera de Belmonte a Cornellana, que forma parte de la de tercer orden de Belmonte a Cudillero por Cornellana y Pravia. Presupuesto 2.685,996 rs. 72 céntimos.

9 de Setiembre. Del arriendo del portazgo de Monforte, con sus intervenciones de Cuatro-Caminos y la Florida, situado en la carretera de Ocaña a Alicante, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de 195,020 rs. en cada uno, que es el precio del actual arriendo.

Por extracto, A. MONTERDE.

NOTICIAS VARIAS.

Por la Direccion de Hidrografia se han comunicado los avisos siguientes:

Segun noticias recibidas del Ministerio de Fomento deben encenderse el 15 de Setiembre próximo los faros que se expresan á continuacion, recientemente contruidos.

MAR MEDITERRÁNEO.—ISLAS BALEARES.

Faro del puerto de Soller. Está situado en la punta de la Cruz que es la oriental de la boca del pequeño puerto de Soller, en la costa septentrional de la isla de Mallorca.

Aparato catadióptrico de sexto orden. Luz fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 9 millas.

Latitud. 39° 48' 00" N.

Longitud. 8° 56' 20" E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar. 23'37 metros.

Id. sobre el terreno. 12'17 id.

La torre es ligeramente cónica, de color ceniciento y ocupa el centro de la habitacion de los toreros; la linterna es octagonal, cubierta con un casquete esférico y está pintada de blanco.

Este faro, en union con el que hay sobre la punta Grossa, marcan la embocadura del puerto de Soller.

OCÉANO ATLÁNTICO — ISLA DE TENERIFE.

Faro de Anaga. Está situado en la punta del Roque Bermejo, que dista 1'7 millas al N. 50° O. del Cabo de Anaga y 3'8 cables al ONO. del islote Roque Bermejo.